



## I EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES “TU TFG EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA”

### PRIMERA. PRESENTACIÓN Y OBJETO

La Cátedra Hidralia-UGR para la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua tiene como objetivo el establecimiento de un espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación y divulgación en el campo de la gestión integral de los recursos hídricos, la tecnología y la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva multidisciplinar, imprescindible para afrontar un adecuado estudio de los retos y dificultades que la gestión integrada de las aguas plantea en la actualidad.

Se pretende fomentar el desarrollo de trabajos que den solución a los problemas derivados de gestión de los recursos hídricos, además de estimular a los alumnos para realizar trabajos de excelencia.

Es objeto de este concurso la convocatoria por parte de la Cátedra Hidralia de la **I Edición de los Premios anuales “Tu TFG en 3M – Cátedra Hidralia”** al mejor Trabajo Fin de Grado relacionado con la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua.

La convocatoria se divulgará a través de nuestra página web y redes sociales.

### SEGUNDA. DOTACIÓN

Se establecen como premios:

- Primer premio. Diploma Acreditativo, galardón conmemorativo de la cátedra, así como la cantidad de 500€.
- Accésit. Diploma Acreditativo, galardón conmemorativo de la cátedra, así como la cantidad de 250€.

Estas dotaciones económicas se librarán con cargo al Centro de Gastos de la Cátedra Hidralia, de la Universidad de Granada. A dichas cuantías se les practicarán las retenciones que legalmente procedan.

### TERCERA. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los alumnos concurrentes deberán haber presentado su TFG sobre la temática relacionada con la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua durante el curso 2016/2017 en cualquiera de los grados o dobles grados impartidos en la Universidad de Granada y haber superado la asignatura en cualquiera de las convocatorias con una calificación mínima de 7.

El trabajo con el que se concurra a la presente convocatoria no puede haber resultado premiado en convocatorias similares, ni estar en proceso de evaluación en el momento de presentación y resolución de premios.



#### **CUARTA. SOLICITUDES Y PLAZOS**

Las propuestas de concurso se presentarán en cualquier Registro de la Universidad de Granada dirigidas a la Cátedra Hidralia, con Sede en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, en el Campus Fuentenueva. El plazo de entrega de las propuestas finalizará el viernes 24 de noviembre de 2017 a las 14.00.

Los alumnos deberán aportar la siguiente documentación antes de la fecha límite indicada.

- a) Documento 1: solicitud indicando los datos personales del solicitante y del trabajo que se presenta (Anexo I).
- b) Documento 2: declaración responsable de que el TFG no ha sido galardonado previamente, ni se encuentra en proceso de evaluación de otra convocatoria de premios (Anexo II).
- c) Documento 3: fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- d) Documento 4: certificado académico en el que quede reflejado al menos, autor y título del trabajo, la fecha de lectura y la calificación obtenida. Información adicional de interés: director/es y tutor/es.
- e) Documento 5: resumen del proyecto en papel que incluya los objetivos y la justificación del desarrollo de éste, así como los motivos por los que este proyecto debería ser el premiado (máximo 1500 palabras) (Anexo IV).
- f) Documento 6: trabajo Fin de Grado en versión digital. El formato debe ser un único archivo PDF y el soporte un CD/DVD/pendrive.

Cada propuesta se presentará en un sobre con el correspondiente nombre y apellidos del alumno y el título del Trabajo Fin de Grado. Dentro de este sobre se incluirán todos los documentos descritos anteriormente, así como el soporte con la versión digital del trabajo.

El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los requisitos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

#### **QUINTA. PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS.**

Los aspirantes presentarán sus trabajos en un acto público. Para ello deberán realizar una presentación del mismo durante 3 minutos, en los que podrán apoyarse en cualquier material audiovisual que considere necesario, y que dará a conocer los aspectos más relevantes y novedosos aportados.

El acto público organizado por la Cátedra Hidralia se llevará a cabo en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos los días 14 y 15 de diciembre de 2017. La presentación pública de los trabajos es imprescindible para optar a los premios.

#### **SEXTA. COMISIÓN EVALUADORA**

Los premios serán valorados por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por:

- La Directora de la Cátedra Hidralia-UGR, o persona en quien delegue.
- Un miembro del Consejo Asesor de la Cátedra, designado por la misma.
- Un especialista en gestión del agua, designado por el Consejo de la Cátedra.



Los componentes de la Comisión Evaluadora no podrán tener ninguna relación personal ni docente con los participantes y su valoración se regirá por los criterios de valoración referidos en el siguiente apartado.

La decisión de la Comisión será adoptada por consenso. Una vez finalizada la presentación de los trabajos, el Consejo Asesor levantará acta del fallo, en la que incluirá a la propuesta ganadora, así como el accésit, dejando constancia de todas las propuestas presentadas, su puntuación y juicio sobre las mismas, igualmente, se justificará, en caso de haberlo, la posible exclusión de propuestas.

### **SÉPTIMA. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Afinidad con los objetivos de la Cátedra.
- Originalidad y novedad del tema.
- Resultados obtenidos.
- Aplicabilidad en el marco de la actividad de la Cátedra.

En la valoración final del proyecto la exposición de 3 minutos en el acto público tendrá un peso del 40% mientras que el restante 60% se dividirá entre la calificación del Trabajo Fin de Grado en su correspondiente convocatoria y el resumen adjunto en la solicitud.

La Comisión podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios si considera que los trabajos presentados no alcanzan la suficiente calidad.

### **OCTAVA. RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

La Comisión Evaluadora se reunirá tras la presentación de pública de todas las propuestas y procederá a su evaluación, tras la cual elevará una propuesta de resolución de la I Edición de Premio al Trabajo Fin de Grado al Consejo Asesor de la Cátedra Hidralia para su aprobación.

La Resolución del Premio se publicará, a lo largo del mismo día de la exposición, en la página web de la Cátedra, en sus redes sociales y se notificará de forma individualizada a las personas ganadoras.

La entrega de premios se realizará en un acto público organizado por la Cátedra Hidralia el 15 de diciembre de 2017, que será anunciado con suficiente antelación.

La propia convocatoria de premios y el acto resolutorio del concurso podrán ser objeto de recurso ante la Rectora de la Universidad de Granada en el plazo de un mes desde su publicación o notificación al interesado.

### **NOVENA. DERECHO DE PROPIEDAD**

El estudiante participante en la I Edición de los Premios “Tu TFG en 3M” conservará en todo momento el derecho de propiedad de su trabajo presentado en los premios. El candidato autoriza a la Cátedra Hidralia-UGR a publicar y dar difusión del proyecto presentado tanto en la página web, en las redes sociales o cualquier otro medio de difusión que utilice para dar a conocer la actividad de la Cátedra.



## DÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los candidatos al premio estarán sujetos a las siguientes disposiciones:

- Los concursantes, por el sólo hecho de la presentación de sus proposiciones, se comprometen a aceptar las bases sin reserva, así como los acuerdos y el fallo de la comisión evaluadora, y asimismo a formalizar los documentos que sean necesarios para su cumplimiento.
- El incumplimiento por parte de premiado/a de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, ocultación de datos o su alteración o manipulación, podrá suponer la retirada del Premio con el consiguiente reintegro de las cantidades percibidas.
- El participante que resulte premiado autorizará a la Cátedra Hidralia-UGR a la difusión de su trabajo, de acuerdo a lo recogido en el Anexo III de la presente convocatoria.

En Granada a 29 de septiembre de 2017

Montserrat Zamorano Toro

Directora Cátedra Hidralia



## I EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES “TU TFG EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA”

### ANEXO I

#### FORMULARIO A CUMPLIMENTAR POR LOS PARTICIPANTES

Nombre y apellidos: .....

NIF o CIF: ..... Domicilio: .....

Población: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

Teléfono: ..... Dirección de correo electrónico: .....

Título del Trabajo Fin de Grado: .....

.....

#### EXPONE

Que conoce y acepta las bases de la I Edición de los Premios Anuales “Tu TFG en 3M” destinado a fomentar el desarrollo de trabajos que den solución a los problemas derivados de gestión de los recursos hídricos.

#### SOLICITA

Participar en la edición referida acompañando para ello la documentación establecida en las bases de la misma.

En ....., a ..... de ..... de 2017

Fdo. ....

**CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**



# I EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES “TU TFG EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA”

## ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup>..... con NIF o  
pasaporte ..... y domicilio .....  
en (población) ..... provincia ..... y C.P.  
.....

### DECLARA

Que el Trabajo Fin de Grado propuesto para la I Edición de Premios Anuales “Tu TFG en 3M” con el título ..... no ha sido galardonado previamente ni se encuentra en proceso de valoración en otras convocatorias de premios similares.

Y para que conste firma la presente declaración en ....., a ..... de ..... de 2017

Fdo.....

**CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**



# I EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES “TU TFG EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA”

## ANEXO III DERECHOS DE PROPIEDAD

D./D<sup>a</sup>..... con NIF o  
pasaporte ..... y domicilio .....  
en (población) ..... provincia ..... y C.P.  
.....

### DECLARA

que en el caso de que el Trabajo Fin de Grado presentado en la I Edición de Premios Anuales “Tu TFG en 3M” bajo el título .....  
..... resulte ganador, en cualquiera de las categorías de los premios indicados, el participante mantendrá sus derechos de autor de su trabajo, si bien autoriza a la Cátedra Hidralia-UGR a difundir el trabajo a través de cualquiera de los canales que utilice para dar difusión de sus actividades.

Y para que conste firma la presente declaración en ....., a ..... de ..... de 2017

Fdo.....

**CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**



# I EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES “TU TFG EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA”

## ANEXO IV RESUMEN DE LA PROPUESTA

1500 palabras como máximo

<b>TÍTULO</b>
<b>JUSTIFICACIÓN, MOTIVACIÓN Y OBJETIVOS</b>
<b>RESUMEN DE RESULTADOS</b>
<b>OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE NECESARIO RESALTAR DE LA PROPUESTA</b>

**CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**